



Consejo de Seguridad

Distr. general
7 de junio de 2013
Español
Original: ruso

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006)

Nota verbal de fecha 7 de junio de 2013 dirigida a la Presidenta del Comité por la Misión Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas saluda atentamente a la Presidenta del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006) y, en relación con el párrafo 25 de la resolución 2094 (2013), tiene el honor de informarle de que la Federación de Rusia está preparando un decreto de la Presidencia de la Federación mediante el cual se incorporarán en el derecho interno las disposiciones de la resolución 2094 (2013). La Federación de Rusia informará al Comité en su debido momento sobre la promulgación del decreto presidencial.

